



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
Y ZOOTECNIA**



DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

MANUAL DE PRÁCTICAS DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA

DIRECTORIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dr. Carlos G. Gutiérrez Aguilar
Director

Dr. Jorge Hernández Espinosa
Secretario General

L.C. Enrique López Martínez
Secretario Administrativo

MVZ Ernesto Fentanes Otero
Jefe del Departamento de Comunicación

DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Dr. Juan Ramón Ayala Fuentes
Jefe del Departamento

Dr. José Antonio Romero López
Editor del manual y Coordinador de Asignatura Práctica



COLABORADORES

- Dr. Barragán Hernández Evaristo Álvaro
- MVZ. MCS. Chávez Heres Tatiana
- MVZ. MC. Linares Ibañez José Antonio
- Dr. Pérez Rivero Cruz y Celis Juan José
- Dr. Romero López José Antonio
- MVZ. Sánchez Ortega Israel

EDITOR

- Dr. Romero López José Antonio

ÍNDICE

Introducción General.....	1
Diagnóstico de Situación en Salud.....	2
Educación para la Salud.....	8
Programación en Salud Pública Veterinaria.....	17
Mecanismos de Evaluación.....	20
Disposiciones Generales para la Prevención, Contención de accidentes y bioseguridad.....	20

INTRODUCCIÓN GENERAL

Dr. José Antonio Romero López

Actualmente, la Medicina Veterinaria se ubica en un nuevo escenario enmarcado por un incremento de enfermedades emergentes y reemergentes, esto aunado a los retos que representa el fenómeno de globalización, ha expuesto la necesidad de identificar y mitigar los factores de riesgo inherentes, y a partir de ello implementar las estrategias de prevención, control y erradicación, bajo el enfoque del concepto de “Una Sola Salud”, que exige soluciones holísticas basadas en sistemas que reconozcan la interconexión entre la salud de los humanos, animales, plantas y el ambiente (FAO, WHO, OMSA, 2023).

Así pues, este escenario en la salud pública veterinaria exige, por un lado, una mayor interacción de los Servicios Veterinarios Oficiales con el sector privado, y por otro, una perspectiva diferente en la estructura curricular del Médico Veterinario Zootecnista que permita afrontar los actuales retos epidemiológicos globales.

A partir de este marco contextual, el presente manual cuenta con directrices genéricas que sirven como guía a los estudiantes y profesores de la asignatura. Particularmente al estudiante le aporta herramientas metodológicas que le facultan a desarrollar de manera autónoma y constructivista las competencias que le serán de utilidad no solo en la Salud Pública, sino en cualquier ámbito profesional.

REFERENCIAS

- FAO, PNUMA, OMS y OMSA. 2023. Plan de acción conjunto "Una sola salud" (2022-2026). Trabajar juntos por la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc2289es>
- Gay, J. (2024). La Salud Pública Veterinaria ante el reto de la Globalización. En Jaramillo, C., Romero, J.A. y Campuzano, V., Salud Pública y Medicina Preventiva Veterinaria (pp. 26-35). Editorial Trillas.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN EN SALUD

Dr. Álvaro Barragán Hernández

Dr. José Antonio Romero López

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de situación forma parte de la primera etapa del proceso administrativo: la planeación; es una labor imprescindible dentro de las actividades de programación en salud pública veterinaria. Es la ejecución de una metodología que permite la detección de diversas problemáticas y su importancia relativa, así como los factores que la determinan.

Un diagnóstico de situación de salud es el conocimiento aproximado de las diversas problemáticas de una población objetivo, a partir de la identificación e interpretación de los factores y actores que determinan su situación, un análisis de sus perspectivas y una evaluación de la misma.

Su propósito es identificar los problemas detectados en términos de su:

Naturaleza: enfermedades o problemas de diversa índole (bacteriano, viral, parasitario, micótica, etc.).

Magnitud: prevalencia, incidencia, mortalidad, letalidad o porcentajes según variables de población, espacio y tiempo.

Trascendencia: impacto social o económico. Pérdidas por enfermedad, incapacidad o muerte, disminución en la producción y/o productividad.

Vulnerabilidad: recursos disponibles para prevenir, controlar o erradicar el problema: inmunización, tratamiento, diagnóstico, etc.

La importancia de los productos generados por esta metodología, se basa en la oportunidad de identificar y jerarquizar las diferentes problemáticas de la población objetivo, para posteriormente precisar líneas de acción, actividades, objetivos, metas, asignación y distribución de recursos, los cuales son elementos imprescindibles en la elaboración de programas.

Algunas de sus aplicaciones más importantes son las siguientes:

- Ofrece información sobre distintas problemáticas, factores de riesgo, necesidades sentidas o no sentidas de una población.
- Permite definir y diseñar programas de prevención, control o erradicación de enfermedades y de promoción o recuperación de la salud.
- Permite identificar asociaciones causales como base para hipótesis de estudios epidemiológicos.
- Facilita la prestación de servicios de salud.
- Proporciona información indispensable para la evaluación para los programas de salud.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la problemática de una población objetivo, mediante la metodología del diagnóstico de situación, para obtener los elementos fundamentales para la elaboración de programas viables y factibles, dirigidos a la prevención, control y erradicación de enfermedades y fomentar la salud de esta población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los factores condicionantes y determinantes, en una población objetivo mediante el reconocimiento físico del lugar.
- Identificar y seleccionar las diversas fuentes de información en la población objetivo.
- Diseñar instrumento de recolección de información, con base a las características de la población objetivo.
- Aplicar el instrumento de recolección de información, mediante entrevista directa con los diferentes actores de la población objetivo.
- Analizar y validar la información obtenida, en el marco de la metodología del diagnóstico de situación.
- Determinar la tendencia de la problemática, mediante predicciones y proyecciones razonadas.

- Determinar prioridades de acción y de investigación, para establecer la toma de decisiones.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- Superar situaciones complejas no previstas.
- Aproximación a los acontecimientos reales.
- Toma de decisiones.
- Solución de problemas.
- Aprendizaje significativo basado en la práctica, a través de actividades de error didáctico.

HABILIDADES A DESARROLLAR

Las competencias deseables que el alumno debe adquirir, consisten en la integración y aplicación de conocimientos declarativos, procedimentales y contextuales, así como un juicio crítico asociado a esta área de la profesión, centrada en desempeño y solución de problemas. De esta manera, las estrategias se dirigen al desarrollo de actividades que incrementen habilidades y destrezas cognitivas, procedimentales e incluso psicomotoras:

- Desarrollo de habilidades de organización, mediante la integración por equipo al trabajo de tipo cooperativo y colaborativo.
- Entrenamiento sistemático en observación crítica de un sujeto programático.
- Aplicación de estrategias de búsqueda y obtención de información documental.
- Diseño, validación y utilización de herramientas para obtención de información (elaboración de cuestionario-guía).
- Desarrollo de habilidades sociales, a partir de la obtención de información mediante entrevista directa con personal de la población objetivo.
- Análisis, interpretación y procesamiento de la información obtenida en el contexto del diagnóstico de situación.
- Entrenamiento sistemático en:

- ▶ Pensamiento crítico y discusión del diagnóstico de situación.
- ▶ Criterios para la identificación de prioridades.
- ▶ Toma de decisiones.
- ▶ Solución de problemas (justificación para la elaboración de un programa).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se propone una guía para estructurar un diagnóstico de situación:

GUÍA PARA DESARROLLAR UN DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

- **Nombre:** Identificar de manera precisa la población objetivo (universo de trabajo), el lugar y la fecha de realización.
- **Resumen** (población de referencia, objetivos del diagnóstico y periodo de ejecución).
- **Diagnóstico general (descripción de la situación):** Identificar los problemas que afectan al objeto de estudio.
 - ▶ **Aspectos geográficos**
 - Ubicación, extensión y límites.
 - ▶ **Recursos naturales**
 - Edafología (composición, tipos y fuentes de contaminación), orografía, topografía.
 - Hidrología (fuentes de abastecimiento, fuentes de contaminación).
 - Climatología.
 - Fauna y flora (presencia de fauna nociva, plagas, vectores, fuentes de contaminación).
 - ▶ **Aspectos político – administrativos**
 - División política.
 - Organización política y administrativa.
 - ▶ **Aspectos demográficos**
 - Estructura poblacional.

- Dinámica poblaciones.

▶ **Aspectos socio – económicos**

- Educación.
- Vivienda, urbanización.
- Recursos y características culturales.
- Actividades productivas (sectores: primario, secundario y terciario).
- Principal renglón de producción.
- Producto interno bruto.
- Grado de marginación.
- Canales de Comercialización.
- Programas de apoyo a financiamiento.
- Medios y vías de comunicación.

▶ **Aspectos sanitarios**

- Salud pública (morbilidad, mortalidad, letalidad).
- Recursos y servicios de salud.
- Programas de salud.

- **Diagnóstico particular (descripción de la situación):** Identificar y describir todos aquellos factores que estén influyendo sobre la situación del objeto de estudio.

▶ **Población animal sujeto de estudio.**

- Estructura y dinámica poblacional.
- Aspectos de producción y productividad.
- Sistemas productivos.
- Número y superficie de las unidades productivas (ranchos, fincas, granjas).
- Uso y tenencia de la tierra.
- Situación de salud (morbilidad, mortalidad).
- Recursos y servicios de salud animal.
- Programas de salud animal.
- Sistemas de comercialización

- **Análisis y pronóstico de la situación (identificación de problemas, y detalle de necesidades sentidas y no sentidas; predicciones y proyecciones razonadas)**
 - ▶ Factores indirectos (sociales, económicos, políticos, ambientales)
 - ▶ Factores directos (genéticos, nutrición, manejo, sanitarios)

- **Determinación de prioridades (de acción y de investigación)**
 - ▶ Enfermedades
 - ▶ Factores de riesgo
 - ▶ Áreas

- **Conclusiones (identificación de líneas de acción y formulación de programas)**
 - ▶ Líneas de acción
 - ▶ Programas

Cabe resaltar que, una herramienta imprescindible para recolectar la información es el cuestionario, el cual debe ser diseñado y estructurado con base a las características de la población objetivo.

REFERENCIAS

- Dever, A. (1991). Epidemiología y administración de servicios de salud. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud.
- Jaramillo, C. y Romero, J.A. (2024). Diagnóstico situacional en salud pública veterinaria. En Jaramillo, C., Romero, J.A. y Campuzano, V., Salud Pública y Medicina Preventiva Veterinaria (pp. 89-102). Editorial Trillas.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (1965). Programación de la Salud. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/1151/cendesops111.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rovere, M. (1993). Planificación estratégica de recursos humanos en salud. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

*MVZ. MCS. Tatiana Chávez Heres
Dr. Juan José Pérez Rivero Cruz y Celis*

INTRODUCCIÓN

La educación para la salud, como disciplina, es de muy reciente desarrollo pues para estructurarse como tal, hubo de apoyarse en otras ciencias, particularmente, pedagógicas, socio antropológicas, psicológicas y por supuesto sanitarias.

El concepto de educación para la salud presupone un acto de transmisión y fomento del valor salud, que va de quienes tienen la tarea de educar (educador) hacia aquellos que son objeto de la acción educativa (población objetivo), lo cual es un proceso de conducción hacia la adquisición de la salud y su conservación.

Por lo tanto se puede definir a la educación para la salud como el proceso de capacitar a la gente para que adquiera mayor control sobre su salud, a través de la acción intersectorial, por medio de un concepto dinámico y evolutivo de acciones, que involucran al individuo en el contexto de sus vidas diarias incluyendo la auto responsabilidad en el cuidado de la salud; por ejemplo en la casa, la escuela, el lugar de trabajo, etc., y que a la vez promueve que se alcance el máximo nivel de bienestar físico, mental y social en forma individual y grupal.

OBJETIVO GENERAL

Impartir ante un foro información relacionada con Medicina Preventiva y Salud Pública Veterinaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una estrategia para comunicar tópicos de Medicina Preventiva y Salud Pública Veterinaria a una población objetivo con apoyo de material didáctico.

- El alumno impartirá en un foro información relacionada con un tema de salud pública veterinaria.
- Evaluar el impacto de la educación en la población objetivo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Utilizar al menos una estrategia de educación para la salud delante de una población objetivo.

HABILIDADES A DESARROLLAR

- Adecuar, utilizar y desarrollar técnicas de enseñanza –aprendizaje y comunicación con la población objetivo.
- Desarrollar habilidades cognitivas, lúdicas y psicomotrices para el adecuado desarrollo de las actividades de educación para la salud.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Los alumnos escogerán diversas estrategias de enseñanza aprendizaje dependiendo del tema y la población objetivo, para transmitir de manera eficiente la información.

●LOS MÉTODOS DE RAZONAMIENTO

▶ Método deductivo

Cuando el asunto estudiado se presenta de lo general a lo particular.

El facilitar presenta conceptos, principios o definiciones o afirmaciones de las que se van extrayendo conclusiones y consecuencias, o se examinan casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales presentadas.

▶ Método inductivo

Cuando la información se presenta por medio de casos particulares, sugiriéndose que se descubra el principio general que los rige. Es el método, activo por excelencia, que ha dado lugar a la mayoría de descubrimientos científicos. Se basa en la experiencia, en la participación, en los hechos y posibilita en gran medida la generalización y un razonamiento globalizado.

▶ **Método analógico o comparativo**

Cuando los datos particulares que se presentan permiten establecer comparaciones que llevan a una solución por semejanza hemos procedido por analogía. El pensamiento va de lo general a lo particular. Es fundamentalmente la forma de razonar de los más pequeños, sin olvidar su importancia en todas las edades.

● **LOS MÉTODOS EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN**

▶ **Método basado en la lógica de la tradición o de la disciplina científica**

Cuando los datos o los hechos se presentan en orden de antecedente y consecuente, obedeciendo a una estructuración de hechos que va desde lo menos a lo más complejo o desde el origen hasta la actualidad o siguiendo simplemente la costumbre de la ciencia o asignatura. Estructura los elementos según la forma de razonar del adulto.

▶ **Método basado en la psicología del alumno**

Cuando el orden seguido responde más bien a los intereses y experiencias del alumno. Se ciñe a la motivación del momento y va de lo conocido por el alumno a lo desconocido por él. Es el método que propician los movimientos de renovación, que intentan más la intuición que la memorización.

● **LOS MÉTODOS EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EXTERNAS DEL ALUMNO**

▶ **Método pasivo**

Cuando se acentúa la actividad del profesor permaneciendo los alumnos en forma pasiva. Exposiciones, preguntas, dictados...

▶ **Método activo**

Cuando se cuenta con la participación del alumno y el mismo método y sus actividades son las que logran la motivación del alumno. Todas las técnicas de enseñanza pueden convertirse en activas mientras el profesor se convierte en el orientador del aprendizaje.

ELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA

La promoción para la salud se encamina, por lo general, a las personas que aparentemente están saludables, con el objetivo de prevenir que pierdan esta condición y adopten hábitos y costumbres que les permitan mantener su bienestar. Para lograr esto dentro de las diferentes actividades que se realizan se encuentra la educación para la salud. La cual busca que, mediante un proceso de facilitación de experiencias de aprendizaje deseables, el individuo se percate de los diferentes problemas de salud y se interese activamente en su propia salud y la de su ambiente, y que, como resultado de la información que ha adquirido, por medio de esta experiencia educativa, se dé una modificación en su comportamiento o sus actividades.

Es importante mencionar que cada una de estas experiencias educativas que se realizan entre el educando y el educador son únicas e irrepetibles. Por ésta razón es difícil pensar que exista una sola manera de realizar esta actividad, y que exista un método infalible de enseñanza-aprendizaje para lograrlo. Por lo que aun teniendo recomendaciones sobre cómo llevar a cabo una propuesta o método pedagógico cualquiera, la forma en que éste o éstos se concreten u operen siempre serán diferentes y singulares en todas las ocasiones, por lo que antes de plantarse que método se va a utilizar y como se va utilizar, se deberán tomar en cuenta los siguientes puntos esenciales:

- Características generales de la población objetivo. (Nivel de conocimiento, edad, características socioeconómicas, factores motivacionales etc.)
- Nivel del conocimiento que se impartirá en la población objetivo.
- Se deben tener claras la intencionalidad y las metas que se desean lograr en la población objetivo.
- Analizar el tipo de recursos con los que se cuenta (humanos, económicos y materiales); además del aula o sitio donde se realizara la estrategia de enseñanza (al aire libre, en un auditorio, salas de espera, vía pública, plazas, escuelas, centro de salud, etc.).

ESTRATEGIAS

● **DISCURSO (DIALOGO O DEBATE PÚBLICO) Y CONFERENCIA:** Es una comunicación oral que puede ir dirigida a una o más personas, cuenta con un orador y algunos receptores, el orador busca exponer reflexiones o conocimientos en relación a un tema en particular por medio de un discurso, y el oyente solamente escucha y usa su inteligencia para discernir lo que escucha, ya que por lo general no realiza preguntas o expone sus dudas. En el momento en que este último participa con preguntas se convierte en una conversación y como consecuencia hablaríamos de una conferencia, la cual permite una mayor interacción con el receptor llevándola a otro nivel pues no solo es una trasmisión de información en forma unidireccional si no bidireccional.

▶ **Objetivo:** por lo general es persuadir y/o convencer al receptor, por medio de la información transmitida para que se motive a hacer algo.

▶ **Recomendaciones:** asegurarse que el orador sea escuchado por el o los receptores, además se recomienda que el orador use un tono claro y pausado realizando silencios que permitan la reflexión de las ideas y conocimientos, facilitando que el receptor llegue a ser motivado a la acción por medio de la comprensión. Se deben evitar las muletillas (repetir una palabra constantemente), modismo y cuidar que el lenguaje sea adecuado para el receptor.

● **FORO:** Es una comunicación oral grupal, que tiene por objeto la discusión, de un tema de interés, dirigida por un moderador o coordinador, la cual consiste en una reunión de personas donde se aborda un tema ante un auditorio, y el objetivo es conocer las diferentes opiniones sobre un tema en concreto.

▶ **Características:** tiene como fin la libre expresión de ideas. El moderador inicia el foro con una explicación de cuál es el problema a discutir, además de que debe señalar claramente las reglas del foro y hacer una síntesis de las opiniones expuestas y extraer las posibles conclusiones.

► **Recomendaciones:** seleccionar clara mente el tema que será abordado, determinar previamente cual será la estrategia de desarrollo: el número de ponentes, el orden de estos, el tiempo asignado para cada participante (el cual debe ser respetado), periodo y dinámica destinada para contestar las preguntas del público.

► **Funciones básicas del moderador:**

- Anunciar el tema y el objetivo del foro.
- Presentar a los panelistas.
- Determinar, informar y hacer respetar el tiempo de intervención de los panelistas.
- Iniciar la discusión.
- Hacer resúmenes breves de la discusión.
- Finalizar la discusión.
- Conceder la palabra a los miembros del auditorio al terminar la discusión de los panelistas.
- Cerrar el panel.

● **MESA REDONDA:** es una técnica de comunicación grupal, donde diversos expertos, o personas, exponen sus conocimientos o puntos de vista sobre un tema en específico, con el fin de conocer los diferentes puntos de vista.

► **Metodología**

- Precisar el tema que se va a tratar.
- Invitar a las personas que participaran en la mesa redonda.
- Antes de la participación de los integrantes de la mesa se recomienda hacer una breve introducción del tema a tratar.
- Se expone al auditorio el orden en que van a participar los oradores, y el tiempo de cada uno así como si se realizaran las preguntas del auditorio entre cada uno de los oradores o al finalizar sus exposiciones del tema.
- Al concluir las participaciones de los oradores el coordinador realiza un resumen de los diferentes puntos expuestos, y se

abre la posibilidad de preguntas del auditorio, pero es importante mencionar que no se permite discusión alguna.

- ▶ **Recomendaciones:** se recomienda que la mesa redonda no dure más de dos horas, además es importante que el coordinador se mantenga imparcial y objetivo durante toda la mesa redonda y sobre todo en sus conclusiones.

MATERIAL DE APOYO DIDÁCTICO

- **ROTAFOLIO:** instrumento utilizado para la presentación de ideas en forma de exposición, que consiste en un caballete en el cual se montan hojas de papel con impresiones textos o dibujados, sujetas.

- ▶ **Estructura de un rotafolio:**

- **Portada:** título del tema de la plática.
- **Introducción al tema o descripción de la situación:** resumen del tema o puntos importantes que se abordarán.
- **Objetivos de la presentación:** responde a la pregunta de ¿por qué se abordará el tema? Qué se pretende lograr con la información transmitida.
- **Desarrollo temático:** ideas y puntos clave del tema que serán desarrollados a fondo por el orador.
- **Incentivación final:** que gana u obtiene del conocimiento nuevo el receptor de la información.

- ▶ **Recomendaciones:**

- **Color y hoja:** se recomiendan los colores claros, blanco, azul, amarillo; todas las hojas deben ser del mismo tamaño y tipo de papel.
- **Margen:** se recomienda dejar un margen o zona muerta en todos los bordes de la hoja.
- **Tiempo:** establezca un tiempo por lamina.
- **La letra** debe ser clara y de fácil lectura, con trazos sencillos, una vez elegido el tipo de letra evite utilizar otra.

- **El tamaño de la letra**, dependerá del aula o sitio donde será utilizado el rotafolio, por lo general se recomiendan letras mayores a 3cm.
- No se deben fraccionar palabras e ideas.
- Cuide que las letras sobresalgan en el papel algunas combinaciones son: negro, azul fuerte, verde, anaranjado o rojo, sobre láminas blancas, evite el color amarillo sobre cualquier lámina.
- El expositor debe colocarse siempre al lado del rotafolio y mantener el contacto visual.

● **PRESENTACIONES DIGITALES Y DIAPOSITIVAS:** son técnicas visuales y gráficas, que se utilizan como apoyo en una presentación oral.

▶ **Recomendaciones:**

- Ponga limite al número de diapositivas, según el tiempo y contenido da cada una.
- No cargue de información la diapositiva, se recomiendan textos cortos concisos, solo señale los puntos más importantes, recuerda es al orador al que le corresponde desarrollar el tema.
- Texto ordenado en 7 palabras por línea y 7 líneas (7X7).
- No lea las diapositivas.
- Asegúrese de que el texto sea legible, la letra no debe ser muy pequeña, ni perderse en el fondo de la diapositiva.
- Utilice imágenes de calidad (buena definición) y acorde al texto y la charla.
- No abuse de los efectos especiales, que permite el uso de paquetes de computador, solo utilice los necesarios ya que se puede caer en la contaminación visual.

● **TRÍPTICO:** es un material impreso, el cual se encuentra estructurado por lo general en una hoja de papel, el cual se dobla en tres partes iguales. Esta

estrategia es muy útil para comunicar ideas sencillas, por medio del texto y sus imágenes.

▶ **Estructura.**

- **Portada:** se recomienda el uso de algún eslogan, o frase de campaña, título, y logo.
- **Interior:** se despliega la información que se desea transmitir en forma resumida concisa por medio de texto, imágenes y gráficos.
- **Contraportada:** se recomienda poner el logotipo de la institución que elaboro el tríptico así como datos de quien lo elabora y la información de utilidad para un apoyo extra o para resolver alguna interrogante con respecto al tema.

▶ **Recomendaciones.**

- El eslogan de la portada debe ser claro y a la vez generar interés al lector.
- Resuma adecuadamente la información en base a sus objetivos.
- No sature de texto o imágenes ninguna parte del tríptico.
- Mantenga un orden lógico y coherente en la presentación de la información.
- Verifique que el lenguaje utilizado sea el correcto para la población objetivo.
- No olvide dar información de donde se puede adquirir información complementaria.

- **TEATRO:** el efecto social del teatro es conocido desde hace mucho tiempo, se puede definir como un espacio donde por medio de la imaginación y la creatividad, se busca recrear la realidad que permitan que de alguna manera el individuo se identifique con el personaje y por medio de este se de la comprensión de acciones y hechos, permitiendo la desestructuración y reestructuración de los propios argumentos.

- **LLUVIA DE IDEAS:** Técnica participativa en donde se involucra a los participantes para que guiados por el expositor generen un sin número de ideas las cuales van siendo ordenadas conforme a los objetivos que se desee alcanzar.

REFERENCIAS

- Álvarez, R., Kuri-Morales, P. (2012). Salud Pública y Medicina Preventiva. Manual Moderno.
- Díaz-Barriga, A. F.; Hernández, R.G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. McGraw - Hill.
- Romero, J.A. y Campuzano, V. (2024). Educación para la Salud. En Jaramillo, C., Romero, J.A. y Campuzano, V., Salud Pública y Medicina Preventiva Veterinaria (pp. 103-114). Editorial Trillas.

PROGRAMACIÓN EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA

MVZ MC. Linares Ibañez José Antonio

MVZ, p. Antrop. Soc. Sánchez Ortega Israel

INTRODUCCIÓN

La planificación de programas en salud animal surge de la necesidad de prevenir, controlar o en su caso erradicar las enfermedades y plagas que afecten o pongan en riesgo la salud de los animales, así como las zoonosis de mayor interés en salud pública, debido a que el ser humano a lo largo de la historia ha necesitado para su supervivencia el aprovechamiento de la fauna, la cual ha domesticado y modificado creando nuevas razas o líneas genéticas, esta relación y evolución entre las especies domésticas con las personas, ha traído como consecuencia el surgimiento de nuevas enfermedades y el resurgimiento de otras que afectan a las distintas producciones en cuanto a la salud animal, la economía pecuaria y primordialmente a la salud pública.

OBJETIVO GENERAL

Aplicará la metodología para la planificación de un programa de prevención, control y erradicación de enfermedades que afecten la salud pública veterinaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recabará información existente de programas en caso de que los haya en salud pública y veterinaria en la producción, por medio de los registros y documentos proporcionados por el Centro para la elaboración de un nuevo programa.

- Analizar la información obtenida para la elaboración de un anteproyecto de programa para su posterior aplicación, mediante la interpretación de los datos en programas estadísticos y/o epidemiológicos.
- Procesar la información obtenida para la elaboración del programa en salud pública veterinaria, para mejorar la situación zoonosológica, a través de programas estadísticos, sociales, políticos-económicos y epidemiológicos.
- Elaborar el anteproyecto de un programa de salud pública veterinaria para incrementar el nivel de salud animal en la producción, mediante la captura, análisis y procesamiento de la información obtenida.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- Reconocimiento y ubicación del Centro de producción.
- Revisión de registros y captura de información.
- Aplicación de encuestas y cuestionarios.
- Elaboración de un diagnóstico de situación zoonosológica ya descrito para la elaboración de un anteproyecto de un programa en salud animal.

HABILIDADES A DESARROLLAR

- Identificación del sujeto programático. (Área de programación, título, antecedentes o síntesis diagnóstica, justificación).
- Integración de equipos de trabajo. (Objetivos, metas, estrategia y límites en cuanto a tiempo y espacio).

- Búsqueda y obtención de información. (Fuente de financiamiento, recursos humanos, material y equipo, existentes, necesarios y disponibles).
- Análisis y procesamiento de la información. (Control de indicadores, supervisión y evaluación).
- Elaboración del anteproyecto. (Estrategias para la gestión y administración de programas).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- Visitar el área de reproducción.
- Visitar el área de producción.
- Visitar el rastro.
- Visitar relleno sanitario.
- Visitar estercolero.
- Visitar área administrativa.
- Recopilación de registros.
- Aplicación de cuestionarios.
- Aplicación de encuestas.
- Elaboración del anteproyecto.

REFERENCIAS

Dever, A. (1991). Epidemiología y administración de servicios de salud. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (1965). Programación de la Salud. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/1151/cendesops111.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diario Oficial de la Federación (21/05/24). “Ley Federal de Sanidad Animal, Última Reforma 21/05/24”. [Ley Federal de Sanidad Animal \(diputados.gob.mx\)](https://www.dof.gob.mx/leyes/ley-federal-de-sanidad-animal-ultima-reforma-21-05-24)

Diario Oficial de la Federación (29/11/18). Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos.

Diario Oficial de la Federación (14/06/21). Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica en animales terrestres y el uso de la información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en los Estados Unidos Mexicanos.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la asignatura, el docente deberá desarrollar e implementar la rúbrica de evaluación centrada en desempeño correspondiente a cada práctica, describiendo y ponderando los aspectos a evaluar. Dicha rúbrica que deberá ser accesible a los estudiantes. Adicionalmente, se considerará:

- Asistencia (mínimo 80%)
- Actividades de trabajo colaborativo y cooperativo
- Desarrollo de trabajo en equipo
- Bitácora y listado de actividades

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN DE ACCIDENTES Y BIOSEGURIDAD

Dr. José Antonio Romero López

Un aspecto trascendente en la realidad contemporánea, es el papel del Médico Veterinario bajo el marco del concepto de “Una Sola Salud”. Esta conceptualización requiere de fundamentarse con un enfoque estratégico como lo es la bioseguridad, a partir de la cual, es menester considerar las directrices aplicables de igual manera a los riesgos inherentes a las actividades prácticas que se efectúen en la asignatura:

Diagnóstico de Situación

Para esta actividad, las poblaciones objetivo o universos de trabajo pueden diversificarse, pudiendo ser: unidad de producción pecuaria (UPP), procesos productivos, centros de atención médica veterinaria, programas en salud, centros de salud, entre muchos otros. En este sentido, dependiendo del sujeto de estudio, las medidas de bioseguridad deberán estar enfocadas en cualquiera de los casos a evitar o mitigar los riesgos mediante la bioexclusión (bioseguridad externa), que

impida el ingreso de agentes patógenos al sujeto de estudio y biocontención (bioseguridad interna), cuidando y siguiendo las directrices instauradas al interior del sujeto de estudio para disminuir o evitar la salida de agentes.

Con base en lo anterior, el equipo e indumentaria sugeridas en este rubro deberán estar supeditadas a las particularidades del universo de trabajo, así como a la validación o complemento por parte del docente a cargo de la asignatura:

- Bata u overol (limpios)
- Botas de hule o de trabajo
- Gafas de protección
- Guantes de látex
- Pijama quirúrgica
- Cubrebocas

Educación para la Salud

Para esta práctica, las poblaciones objetivo generalmente se encuentran incorporadas a los universos de trabajo indicados en el apartado anterior, no obstante, también es posible dirigir estas actividades a otros espacios como: escuelas, centros de salud comunitarios, clínicas veterinarias de alcaldías, asociaciones ganaderas, centros sociales y culturales, entre otros, por lo que se sugiere únicamente:

- Bata (limpia)
- Cubrebocas

Medidas de prevención, control y erradicación de enfermedades

Si bien, las actividades y recomendaciones correspondientes a los dos apartados previos se encuentran implícitos en este, para esta práctica, pueden añadirse actividades tales como: vacunación, cirugías dirigidas al control de poblaciones, aplicación de metodologías diagnósticas en campo y laboratorio, análisis de bioseguridad en diferentes sujetos programáticos, entre otras que determine el titular de la asignatura. Para los procedimientos inherentes a esta práctica, se recomienda según el sujeto de estudio elegido:

- Bata u overol (limpios)
- Botas de hule o de trabajo
- Gafas de protección
- Guantes de látex y/o nitrilo
- Pijama quirúrgica
- Cubrebocas

REFERENCIAS

Jaramillo, C. y Romero, J.A. (2024). Prevención, control y erradicación de enfermedades en medicina veterinaria. En Jaramillo, C., Romero, J.A. y Campuzano, V., Salud Pública y Medicina Preventiva Veterinaria (pp. 115-121). Editorial Trillas.